

SCM-Nº 3443/12

Inscripción Registro de Valores Nº 767

Santiago, Octubre 24 de 2012

**Señores
Superintendencia de Valores
y Seguros
Presente.**

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a ustedes que con esta fecha los accionistas Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. han enajenado, en conjunto 28.141 acciones, que corresponde a la totalidad de las acciones en que se divide el capital accionario de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. Las acciones fueron adquiridas por la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A. e Inmobiliaria Rentas Raíces S.A., a razón de 28.139 acciones y 2 acciones, respectivamente.

Asimismo, informamos a ustedes que con motivo de la venta de acciones antes referida, la totalidad del directorio y la gerencia general de la compañía han presentado su renuncia a los respectivos cargos.

Oportunamente se comunicará la designación de los reemplazantes.

Atentamente,


Carlos Fuenzalida Inostroza
Gerente General
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Cc.: Archivo.